

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-606

Salta, 21 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.553/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que durante el periodo lectivo 2011 la Ing. Cecilia Nicolópulos, auxiliar docente de 1ª categoría de la cátedra Práctica de Formación I, ha colaborado con el dictado de la materia Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes y bajo la supervisión de la Ing. Marcelina Picón Matorras.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las aquí mencionadas, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Comisión de Docencia y Disciplina para consideración e informe de la solicitud de fs. 5 y posterior elevación para tratamiento del Consejo Directivo de lo atinente a las colaboraciones prestadas por la Lic. Laura Mármol (fs. 3) y por la Ing. Cecilia Nicolópulos (fs.5).


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

cecilia mayo 2013